

UPM INFORMA

VACACIONES 2005 TURNO NOCHE

En el asunto de las vacaciones del turno de noche del año 2005, adjuntamos Providencia del Juzgado nº 10 notificada el 8 de junio de 2009, reclamando al Ayuntamiento información sobre cuánto tiempo necesita para ejecutar la Sentencia.

Creemos que con ello se despejan las dudas que alguno pudiera tener: la Sentencia genérica ganada por UPM se va a ejecutar.

10/06/2009